



JUEVES 5 DE JULIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 125
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

**CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO
RICARDO GÜIRALDES**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 19 de Julio de 2018, a las 21.00 hs. en sede de la institución Ucrania N°155 Córdoba. Orden del día: 1) Ratificación del orden del día y las resoluciones tratadas en la Asamblea Ordinaria anterior, cuyo N° de Acta es 1.560, los cuales se detallan a continuación: PUNTO 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con la Comisión Directiva; PUNTO 2) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios finalizados el 30/06/2017 PUNTO 3) Altas y bajas de asociados; PUNTO 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 161742 - s/c - 05/07/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO EL
PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA tiene el agrado de convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 06 de agosto del 2018, a las 20.30 horas en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2.-CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCA FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 3.-CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 4.-INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 5.-ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PARA CONFORMAR LA MESA ESCRUTADORA.- 6.- RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PARA LA ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO) POR 3 AÑOS, DOS CONSEJEROS SUPLENTE POR 3 AÑOS, UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR 3 (TRES) AÑOS.-

3 días - N° 160863 - \$ 3588 - 11/07/2018 - BOE

**ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA
MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y
CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO**

Por Acta N° 75 del Consejo Pastoral, de fecha 06/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Julio de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta. 2. Explicación de por qué la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario. 3. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 4. Altas y Bajas de Asociados.

1 día - N° 161744 - s/c - 05/07/2018 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
ALEJANDRO GIARDINO**

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 339 de la Comisión Directiva de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (21) veintiuno de julio de dos mil dieciocho a las 16:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos

(2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables de correspondientes al Ejercicio Económico N° (28) veintiocho, cerrado el 31 de julio de dos mil diecisiete. 4 Elección de Cinco (5) Vocales Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - N° 161575 - s/c - 11/07/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL POR EL
DERECHO A DECIDIR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de julio de 2018 a las 14hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colon 442 6° D, Orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 161511 - \$ 1385,76 - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 2018, a las 22hs en Boulevard Colon 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y

firmen el acta de Asamblea 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Perdida y Excedentes, informe de Auditoria y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio n°31, cerrado el 30 de Abril de 2018.3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.4) Designar socios para constituir la Junta escrutadora. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los cinco (5) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3(tres) miembros titulares y 3 (tres miembros suplente de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato. fdo . Hector Hidalgo Presidente y Edgardo R Bazan Secretario

3 días - N° 161644 - s/c - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "UNIÓN DE ARTESANOS INDEPENDIENTES DE CÓRDOBA"

Por Acta N° 9/85 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, (segunda convocatoria) a celebrarse el día 02 de Agosto de 2018, a las 13:00 horas, en la sede social sito en calle San Martin 42- local 22 – Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de Agosto de 2017. 5) Elección de 2 vocales suplentes para cubrir los cargos por renuncia. 6) Motivos que justifican la demora en convocar a Asamblea. 7) Información general de estado de la Asociación a la fecha. 8) Se deja el orden del día abierto a los efectos que los asambleístas peticionen incluir en el mismo algún tema que se considere importante abordar y que sea acordado por los presentes tratar en la asamblea. Clara Maria Teresa Segura-Secretaria -- Adriana Patricia Lucia Gomez-Presidente.

1 día - N° 161557 - \$ 1240 - 05/07/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de Julio de dos mil dieciocho (27-07-2018), en el N.A.C. municipal sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente:ORDEN

DEL DIA 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 54° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares por finalización de su mandato y tres (3) suplentes. 5. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION

1 día - N° 161577 - \$ 1075 - 05/07/2018 - BOE

SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA

LA PARA

Por Acta N° 1069 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2018 a las 20 hs en el local del Quincho 9 de Julio, sito en Dr. León Barriónuevo 763, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término.4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y 5) Elección de autoridades. En vigencia art. 54 del estatuto social. El Secretario.

1 día - N° 161604 - \$ 822 - 05/07/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL FORTALECER EMPRENDIMIENTOS BIOQUIMICOS DE CORDOBA (FEBICO)

La ASOCIACION MUTUAL FORTALECER EMPRENDIMIENTOS BIOQUIMICOS DE CORDOBA (FEBICO) Convoca a sus socios activos a Asamblea Anual Ordinaria el 10 /08/2018 a las 15 hs. En la sede social. Sita en calle 9 de Julio N° 1390 – ciudad de Córdoba.- Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de Consejo Directivo. 2) informe motivos por convocatoria fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos, y gastos, anexos informe de la comisión fiscalizadora y del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2018.- 4) Considerar la ratificación las asambleas en las cuales se han tratado los ejercicios cerrados con fecha 31/03/2011, 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015 y 31/03/2016.- Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados (Art. 39 del estatuto social).

1 día - N° 161666 - \$ 1130 - 05/07/2018 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SACANTA

Por acta N° 633 de la COMISION DIRECTIVA de fecha 18/06/2018 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de JULIO de 2018 a las 20 hs. en nuestra sede social sito en zona urbana s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 3) Informar las causales de porque se realiza la misma fuera de término, y 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, junio DE 2018.

1 día - N° 161669 - \$ 810 - 05/07/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 12 de Junio de 2018, se convoca a los accionistas de "AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA" a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2.018, a las 10 horas, en la Sala de Ministros sita en Edificio Bajo del Centro Cívico de calle Rosario de Santa Fe 650 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Tratamiento de los Estados contables correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 del 01/11/2016 al 31/12/2017; 3) Tratamiento de la Memoria y Gestión del Directorio; 4) Tratamiento del informe de la Comi-

sión Fiscalizadora.5) Distribución de utilidades conforme lo establecido por el artículo 261 Ley Sociedades Comerciales; 6) Aprobación de las remuneraciones de Presidente y Síndico. Art. 8 último párrafo del Estatuto Social; 7) Consideración de la Renuncia de un Director y Elección de un nuevo Director para su reemplazo. Nota: se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fdo: Mario César Cuneo: Presidente.

5 días - N° 161533 - s/c - 13/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA

En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, En la ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de Junio de 2018, en la sede social siendo las 13:00 Hs se da inicio a la reunión de la comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNION Y BENEVOLENCIA, el Sr Presidente Dr Rodolfo Dionisio Borghese DNI 7.979.818, dispone convocar a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 04 de Agosto de 2018, en la sede de la entidad Tucumán número 467 de esta ciudad, a las 17 hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2. Descripción por parte del Presidente, de un resumen del primer año que de gestión de las actividades realizadas. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2018. 4. Informe de Deudas canceladas durante este ejercicio económico cerrado al 31/03/2018, correspondiente a las gestiones anteriores a la intervención Judicial. 5. Fijación de la cuota social.

3 días - N° 161539 - s/c - 11/07/2018 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2018 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente “Orden del Día”: 1º) Designación de dos asociados para

firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 69 cerrado el 31 de Marzo de 2018. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. – 27 de Junio de 2018 La Comisión Directiva -.

3 días - N° 160918 - \$ 3126 - 11/07/2018 - BOE

METAHUAMNITAS, CENTRO DE LOGOTERAPIA Y ANÁLISIS EXISTENCIAL”

La Asociación Civil “METAHUAMNITAS, Centro de Logoterapia y Análisis Existencial”, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 2018 a las 17 hs en la sede social, sita calle Obispo Trejo 459, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Recepción de Bajas y nuevos miembros asociados.

1 día - N° 161346 - \$ 663,40 - 05/07/2018 - BOE

MCS SA

MCS SA edicto rectificativo del de fecha 30-05-18 N° 155889 por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20-07-2017 se ratificó el Acta de Asamblea de fecha 10-04-2015

1 día - N° 161526 - \$ 185 - 05/07/2018 - BOE

CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a los matriculados a la elección de delegados de distrito por cada uno de los distritos médicos en que se ha dividido el territorio de la Provincia (art. 4º Ley Provincial 4853 – t.o. 6396), para el día 01 de Septiembre de 2018 en la sede de calle Mendoza 251 de la ciudad de Córdoba para los electores del Distrito Uno (1) Departamento Capital en el horario que establezca la Junta Electoral, y por sufragio por correo para los electores de los demás distritos médicos. Se ha designado para integrar la Junta Electoral a los Dres. José Antonio SANGUEDOLCE, Luis Otoniel HORMAECHE y Dan-

te Adolfo BRUNO como miembros titulares y a los Dres. Mario Esteban OVIEDO, Virginia Lilian VIALE y Sebastián AVALOS como miembros suplentes. Cronograma Electoral (art. 45º Reglamento Interno): 12-07-18: Constitución Junta Electoral (art. 46º R.I.); 23-07-18: Exhibición padrón de electores (art. 49º R.I.); 01-08-18: Fecha límite presentación denuncias sobre inclusiones u omisiones indebidas en el padrón de electores (art. 50º R.I.); 07-08-18: Cierre recepción listas de candidatos a delegados de distrito (art. 51º R.I.); 09-08-18: Vencimiento plazo para observaciones o impugnaciones de las listas de candidatos. (art. 53 R.I.); 14-08-18: Oficialización de listas de candidatos admitidas a nivel provincial, de su número y designación. Proclamación (art. 54º R.I.); 22-08-18: Remisión a colegiados, con excepción de los matriculados del Distrito Uno (1) Departamento Capital, de los elementos necesarios para votar (art. 55º R.I.) y Contratación Casillas de Correo para el envío de votos por correspondencia (art. 56º R.I.); 01-09-18: Acto Electoral. (art. 59 R.I.); 11-09-18: Escrutinio de los votos por correspondencia (arts. 57º y 63º R.I.). Proclamación de delegados de distrito electos (art. 68 R.I.). Fdo.: JUNTA DIRECTIVA C.M.P.C.

1 día - N° 161267 - \$ 903,88 - 05/07/2018 - BOE

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO

MARCOS JUAREZ

Convocase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34º inc. “c” del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho- 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.- 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el veintinueve de julio de dos mil dieciocho de diez a diecisiete horas y en el que deberán ele-

gir para el Consejo Directivo: Un Vice Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Cristián MOYANO, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Martin DAL POS, Sebastián TADICH, Ariel MEINER, Guillermo GILLI, Jorge Alberto D'ANTONIO, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Miguel Ángel BUSSO, Martin Alejandro ALVAREZ TORRES, por terminación de mandato.- Dr. Guillermo GILLI Sr. José Francisco BONETTO Secretario Presidente -NOTA: En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.-

3 días - N° 158921 - \$ 2643 - 05/07/2018 - BOE

PUENTE A LAS NACIONES ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, el día 11 de Julio de 2018, a las 18.00 hs. en la sede sita en Tanti N° 1964, B° Oña, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2016 y 2017 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 159898 - \$ 799,08 - 05/07/2018 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en

efectivo. 3. Consideración de la modificación de la fecha de puesta a disposición de la segunda cuota del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, fijando como nueva fecha de puesta a disposición el día 02 de agosto de 2018. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. El punto 2 del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 19 de julio de 2018 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 160702 - \$ 9499,40 - 10/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 615 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/07/2018, a las 20:00 horas, en el Cuartel de Bomberos sito en Av. San Martín y Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°38, cerrado el 31/03/2018.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 160215 - \$ 941,04 - 05/07/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUAS POTABLE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "MALVINAS ARGENTINAS LTDA."

MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCA: A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Julio de 2018 a las 9:00 horas en la sede social de Avenida San Martín 419 Malvinas Argentinas, Departamento Colon,

Provincia de Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances, estados de resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y auditor correspondientes a los ejercicios sociales 34 y 35 cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017. 4) Elección de miembros del Consejo de Administración y Síndicos: A - Dos Consejeros Titulares por tres años. B - Tres Consejeros Suplentes por un año. C - Un Síndico Titular por un año. D - Un Síndico Suplente por un año.

3 días - N° 160695 - \$ 2877 - 05/07/2018 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 01 de agosto a las 21:00 hs. en el Edificio de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea extraordinaria 3) Ratificación de balance tratado con anterioridad 4) Rectificación de la elección. La Comisión.

5 días - N° 160293 - \$ 1550,60 - 10/07/2018 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIA NARANJA LTDA.

EL BRETE

Fe de erratas en la publicación de 25 de junio 2018, COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIA NARANJA LTDA. Y donde dijoNa 51 cerrado el 31 de diciembre de 2016; debió decir " Na 52 cerrado al 31 de diciembre de 2017"

3 días - N° 160677 - \$ 702 - 05/07/2018 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 535 de fecha 25 de junio de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2018 - Junio/2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160710 - \$ 5615 - 05/07/2018 - BOE

LA SERRANA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 116 de fecha 25 de junio de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2018 - Junio/2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160712 - \$ 5230 - 05/07/2018 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 143 de fecha 25 de junio de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2018 - Junio/2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con

por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160713 - \$ 5245 - 05/07/2018 - BOE

LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 16 de julio de 2018 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Elección de autoridades por un nuevo período de dos ejercicios; 4) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta respectiva.-

3 días - N° 160794 - \$ 970,68 - 05/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria se realizara el 28 de julio de 2018 a las 10.30 hs en Art-Deco, sito Humberto Primo esquina Sucre de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un asociado para presidir la Asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretario el Acta. 3) Consideración de Memoria y Balance ejercicio económico cerrado el 31-03-2018. 4) Consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades para un próximo periodo de dos años (2018-2020). 6) Palabra libre.

3 días - N° 160886 - \$ 817,80 - 05/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 piso 7° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar

el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 12:00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160944 - \$ 3846 - 12/07/2018 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 1 de Agosto de 2018 a las 11:00hs., en la sede social en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad y otros ofrecimientos de venta de socios, su aprobación y disposición definitiva. El Directorio.

5 días - N° 160812 - \$ 845,60 - 12/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase "B", a celebrarse el día 27 de Julio del 2018, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos,

aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 31 de Julio del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 160947 - \$ 5842,80 - 12/07/2018 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DR.MANUEL BELGRANO
ASOCIACION CIVIL**

VILLA GENERAL BELGRANO

Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria Ratificativa, a realizarse el día 27 de Julio de 2018 a las 9 horas en nuestra sede sita en Av. Julio a Roca Nro 128 Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 3. Lectura,

consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Designación de tres Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5. Elección de dos Vocales suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el Término de un año. Comisión Directiva.

3 días - N° 160963 - \$ 1565,04 - 11/07/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL JOVENES
POR EL ARTE Y LA CULTURA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva en reunión de fecha 26/06/2018, comunicamos a Uds. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/2018, a las 19.00 Hs., en la sede social sita en calle Montemayo N° 2726 de la ciudad de Córdoba, el Orden del día de la Asamblea será el siguiente:1º) Lectura del acta anterior. 2º)Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º)Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. 4º)Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/12/2017. 6º)Fijación de la cuota social para el ejercicio 2018

1 día - N° 161029 - \$ 379,20 - 05/07/2018 - BOE

**LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL DE
ONCATIVO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2162 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio 2018, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingo 955 de la Ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. 2) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por los Ejercicios fenecidos. 3) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Perdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2016/17, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección de Presidente. 5) Elección de Autoridades – Art.37 del Estatuto Social (Inc. a al g). 6) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable

Tribunal de Disciplina Deportiva periodo 2018. 7) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas periodo 2018.

3 días - N° 161030 - \$ 1671,12 - 10/07/2018 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 2018 a las 10.00 hs, en primer convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2017. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2017. 5) Consideración de los honorarios los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2017.-6º) Temas Varios.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1º piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17 de Julio de 2018 inclusive.-

5 días - N° 161154 - \$ 5584,80 - 12/07/2018 - BOE

**COOP. DE TRABAJO
GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS**

CONVOCATORIA A LOS SRES. SOCIOS. SE LES INFORMA QUE EL PRÓXIMO MIERCOLES 25 DE JULIO de 2018 A LAS 17: 30 HS SE REALIZARÁ LA 47 (cuadragésima séptima) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2017 DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO GDOR. EMILIO F. OLMOS EN EL DOMICILIO DE LA COOPERATIVA. LOS TEMAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA SON: PUNTO 1: Designación de dos socios para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. PUNTO 2: Lectura de informe de convocatoria fuera de término. PUNTO 3: Consideración de la Memoria Y Balance General, cuentas de perdidas, excedentes, Informe del sindico y Auditoria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017. PUNTO 4: Lectura proyecto de distribución de

excedentes 2016. PUNTO 5: Lectura proyecto de distribución de excedentes 2017. PUNTO 6: Elección de 3 (tres) consejeros titulares por fin de mandato. PUNTO 7: Elección de 3 (tres) consejeros suplentes. PUNTO 8: Elección de un Síndico titular y de un suplente.

3 días - N° 161004 - \$ 3450 - 05/07/2018 - BOE

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CÓRDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°51 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Bolívar 21, Piso 5, B° Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2017;. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 161185 - \$ 321,48 - 05/07/2018 - BOE

33 DE MANO S.A.

• Objeto de publicación: Modificación de Estatuto. Edicto Complementario. Acta Asamblea Extraordinaria 2 días del mes Julio dos mil dieciocho. Ratificación cambio de nombre Asamblea Extraordinaria del 11 de Abril de 2017. Artículo 1º: Bajo la denominación 33 DEM S.A. queda constituida una sociedad de ese tipo que se registrará por las cláusulas de este estatuto y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 161194 - \$ 165,48 - 05/07/2018 - BOE

ASOCIACION FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2018, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 496, de la ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el

ejercicio cerrado el día 31-12-2017. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 161199 - \$ 981,60 - 11/07/2018 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, en segunda convocatoria, llama a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2018 a las 15:00 hs. en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las reformas del Estatuto del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, para lo cual se presenta el proyecto de Estatuto emanado del Consejo General. 3) Consideración de las reformas del Reglamento Interno del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, para lo cual se presenta el proyecto de Reglamento Interno.-

3 días - N° 161231 - \$ 2607 - 05/07/2018 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2018 a las 12:00 hs. en primer llamado y a las 13:00 hs. en segundo llamado, en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2017/2018. 4) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2017/2018. 5) Ejecución del presupuesto 2017/2018. 6) Informe del Tribunal de Cuentas. 7) Proyecto del presupuesto 2018/2019. 8) Reforma del Reglamento de Publicidad del Tribunal de Disciplina.

3 días - N° 161233 - \$ 2658 - 05/07/2018 - BOE

COMUNA DE ALDEA SANTA MARIA

FE DE ERRATAS EN LA PUBLICACION N° 160366-29.06.2018-BOE DE LA COMUNA DE ALDEA SANTA MARIA. DONDE DICE AVENIDA LOS ALERCES N° 506, DEBIO DECIR; AVDA LOS FRESNOS 506 Y EN EL PUNTO 3) DEL

ORDEN DEL DIA, DEBIO DECIR 3) CONSIDERACION DE LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ENTIDAD DESDE EL 10.12.2015 HASTA AL 31.12.2017. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 161248 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE

NAAL SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/012/2013, rectificada y ratificada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2014, se eligieron las siguientes autoridades: Director titular y presidente: Alejandro Enrique Garnier DNI22220764 y Director Suplente: Natalia Florensa DNI 24692002, ambos por termino estatutario constituyendo domicilio en sede social calle Agustín Garzon N°2238 de ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 161337 - \$ 392 - 05/07/2018 - BOE

COMISIÓN DE LA COMUNA DE CUESTA BLANCA

RESOLUCIÓN N° 959/18. VISTO: LA COMISIÓN DE LA COMUNA DE CUESTA BLANCA RESUELVE: Artículo 1º: CONVÓQUESE en primer llamado a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Julio de 2018, a las 10 Hs en la sede de Atención al Visitante a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente de Asamblea entre los presentes; 2) Consideración del informe anual de Comisión año 2017; Artículo 2º: DE no lograrse el quórum necesario para realizar la Asamblea en primer llamado, se convoca en segundo llamado para el mismo día a las 11 hs en igual lugar y con el mismo orden del día del Artículo precedente. Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Regístrese y dése al archivo Comunal. Cuesta Blanca, 27 de Junio de 2018. Tc. MARIA ANDREA JORDÁN, Presidente Comuna de Cuesta Blanca; ALEJANDRO ODASSO, Tesorero Comuna de Cuesta Blanca; LEONARDO FEDERICO PÉREZ, Secretario Comuna de Cuesta Blanca.

3 días - N° 161348 - \$ 2721 - 10/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J.B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 29/5/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de JULIO de 2.018, a las 20.30 horas, en la

sede social sita en calle Dominga Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Motivos que llevaron a realizar el llamado de Asamblea fuera de Término; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 161427 - \$ 2670 - 10/07/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES
"RAUL ANGEL FERREYRA"**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día LUNES 30 de JULIO de 2018 a las 10:00 hs, en la sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en calle Armando Sica 2830 - B° Los Cervceros, departamento capital -

3 días - N° 161433 - \$ 783 - 10/07/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria el 28 de Julio de 2018, 11:00 hs. en Av. Cervantes 3329 de esta ciudad: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación Comisión de Poderes. 2. Designación dos Asambleístas para que aprueben y firmen Acta de la Asamblea. 3. Designación Comisión Escrutadora. 4. Lectura Memoria. 5. Consideración estados contables, anexos e información complementaria del ejercicio cerrado el 31/12/17. 6. Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7. Renovación Parcial Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8. Designación Socios Honorarios (Art. 6° Inc. b Estatutos Sociales). 9. Razones por que no se realizó en término la Asamblea. El Secretario.

3 días - N° 160699 - \$ 1181,28 - 05/07/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO SARGENTO CABRAL

Por Acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle MEDARDO ULLOQUE N° 1248, ciudad de Villa Dolores, provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 01, finalizado al 31 de marzo de 2016, Ejercicio N° 02, finalizado al 31 de marzo de 2017 y Ejercicio N° 03, finalizado al 31 de marzo de 2018; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembros titulaire. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 161155 - s/c - 05/07/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"AUGUSTO POLLINI"**

El centro de jubilados y pensionados "Augusto Pollini" sito en Bv. Gral. Paz 1054 de Pilar (Cba), convoca a todos los socios y público en general a la asamblea anual ordinaria para el día 6 de Julio de 2018 a las 16:30 hs. para presentación de MEMORIA Y BALANCE período 2017.

3 días - N° 161046 - \$ 828 - 05/07/2018 - BOE

**LOS CUERVOS RUGBY BELL VILLE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°75 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Lunes 9 de Julio de 2018, a las 15.00 horas, en la sede Social sita en calle Tucumán 1.800 Barrio Altos del Molino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de Autoridades.

7 días - N° 160433 - s/c - 05/07/2018 - BOE

**COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y
DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA – ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 11 de Julio de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en Argandña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente

con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 160988 - s/c - 05/07/2018 - BOE

CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2018 , a las 16 ha, en la sede social sita en calle laques 9778 villa cornu. , para tratar el siguiente orden del día 1) designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario.2) consideración de la memoria , informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n °15.

3 días - N° 161317 - s/c - 05/07/2018 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M.
LAS VARILLAS**

Por Acta N° 1 de fecha 25/06/2018: La COMISIÓN NORMALIZADORA de la entidad "ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS"; Señores Carlo Ossa, D.N.I. N° 21.767.178, César Eduardo Aguirre, D.N.I. N° 14.686.090 y José Ramón Meinardi, D.N.I. N° 10.670.157, convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2.018, a las 20 horas, en el Centro Comercial Industrial y de la Propiedad (CECIP) sito en calle Belgrano N° 1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de designar las autoridades para la nueva Comisión Directiva con el fin de regularizar el funcionamiento de la institución. Fdo: Comisión Normalizadora.-

3 días - N° 161356 - s/c - 10/07/2018 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE
AYUDA A LA PERSONA PORTADORA
DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA
(A.C.A.P.E.F.) – ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N°171 de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2.018, a las 9 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez N° 48, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Marzo de 2.018. 3) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas que fueron puestas a disposición de la Asamblea. 4) En caso de aceptación de las renunciaciones del punto anterior, Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 161368 - s/c - 05/07/2018 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 26 /06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Trabajo y Previsión 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 161402 - s/c - 10/07/2018 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 23 de Julio de 2018 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3º Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N°48 -2016-2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado el 31 de Octubre de 2017. 4º Fijación del valor de la cuota social. 5º Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 6º Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas

Suplentes todos por un año. 7º Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 161453 - s/c - 10/07/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MILOVICH DANIELA DNI N° 4.668.142, CUIT N° 27-04668142-3 con domicilio en José Manuel Estrada 1606, B° San Alfonso, Villa Allende, Pcia de Córdoba vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "MILOVICH II" sita calle Saavedra 318, Villa Allende, Pcia de Córdoba a Sanaba S.A , Cuit 30-71181849-5, con domicilio legal en Av. Edén 299 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 11148-a. Pasivos a cargo del vendedor.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B" Bº Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 160299 - \$ 1344,80 - 10/07/2018 - BOE

AE INDUMENTARIA Y CALZADOS SRL, CUIT 30-71561474-6, titular de los fondos de comercio sitos en Tucumán 75 e Independencia 864, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado al rubro Indumentaria y calzados bajo nombre de fantasía sin registro "RENATTA" transfiere a favor de CALEX SRL, CUIT 30-71505133-4 con sede social en Pje Ascorra 2960 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Belgrano 248, piso 3 of 11 Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 161171 - \$ 910,60 - 13/07/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

**ECMA PURO ALUMINIO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

VILLA MARIA

CONTRATO DE CONSTITUCION

En la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, entre los Sres. Graciela Elena GERBAUDO, argentina, casada en primeras nupcias con Lorenzo PELIZZARI, nacida el 13-01-1949, de profesión Docente jubilada, D.N.I. 5.946.651, C.U.I.T. 27-05946651-3, con domicilio en calle Tucumán N° 577 de la ciudad de Leones (Cba.); Ivanna Laura PELIZZARI, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel RONCO, nacida el 14-07-1969, de profesión Contadora Pública Nacional, D.N.I. 20.648.902, C.U.I.T. 27-20648902-8, con

domicilio en calle Chacabuco N° 484 de la ciudad de Villa María (Cba.) y Edgardo Rubén CAPORICCI, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Margarita VAZQUEZ, nacido el 15/05/1955, de profesión comerciante, D.N.I. 11.767.462, C.U.I.T. 20-11767564-3, con domicilio en calle Tucumán N° 531 de la ciudad de Leones (Cba.), acuerdan celebrar el presente Contrato de Constitución de Sociedad, que se regirá en general por las disposiciones legales vigentes (Ley 19.550 y modificatorias y Código Civil y Comercial Argentino) y en particular por las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: Denominación societaria – Domicilio social: La Sociedad que por el presente se constituye, girará bajo el nombre de Ecma Puro Aluminio Sociedad de Responsabilidad Limitada y establece su domicilio legal y especial en calle Chacabuco N° 484 de la ciudad de Villa María (Cba.), pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos o corresponsalías en cualquier lugar del país, inclusive en el exterior, para lo cual se requerirá el acuerdo de la mayoría de los socios.- SEGUNDA: Duración: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Este plazo podrá ser prorrogado, en las condiciones de ley, sólo con el voto unánime de los socios, por un período igual o el que éstos estipulen.- TERCERA: Objeto Social: El objeto social será: 1) La Fabricación y Comercialización de productos terminados o piezas parte, de aluminio y/u otros materiales. La comercialización podrá ser de productos propios o fabricados por terceros, tanto en Argentina como en el extranjero.- 2) Venta de todo tipo de productos a cambio de una comisión.- 3) Transporte de carga de todo tipo de materiales, sustancias, productos y/o mercaderías.- 4) Realización de acabados y terminaciones de productos producidos por terceros.- 5) Administración y compra y venta de inmuebles urbanos o rurales.- Esta definición de las actividades que podrá desarrollar la empresa no es limitativa de su capacidad, pudiendo realizar todo tipo de actos comerciales y financieros que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto social específico.- Para la consecución del objeto social, ECMA PURO ALUMINIO S.R.L. podrá comprar, vender, ceder, arrendar y gravar inmuebles, muebles o semovientes, marcas y patentes, títulos valores. Podrá contratar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, personas físicas o jurídicas y gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos mencionados le otorguen. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, sea cual fuere su plazo, constituir derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles. Operar con

Bancos y Compañías Financieras, realizar operaciones de Comisión, Representación, Consignación y Mandato, tanto como dadora o aceptante. En síntesis, podrá realizar cualquier otro tipo de acto jurídico que resulte necesario a efectos de conseguir el fin societario fijado.- CUARTA: Capital Social: El capital Social se establece en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) que se divide en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una.- Las Cuotas Sociales son suscriptas de la siguiente forma: a) La Socia Graciela Elena GERBAUDO, Ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales por un valor de Pesos Catorce mil cuatrocientos (\$ 14.400.-), equivalentes al 48% (cuarenta y ocho por ciento); b) La Socia Ivanna Laura PELIZZARI, Sesenta (60) cuotas sociales por un valor de Pesos Seis mil (\$ 6.000.-), equivalentes al 20% (veinte por ciento) y c) El socio Edgardo Rubén CAPORICCI, Noventa y seis (96) cuotas sociales por un valor de Pesos Nueve mil seiscientos (\$ 9.600.-), equivalentes al 32% (treinta y dos por ciento).- Los aportes son exclusivamente en efectivo, los que serán suscriptos e integrados conforme a derecho.- QUINTA: Prohibiciones: Las Cuotas Sociales no podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad, salvo el voto del 100% del capital social, sin contar –por supuesto- el capital social a transmitir.- El socio que desee transferir su participación societaria en todo o en parte, deberá comunicarlo por escrito a los demás socios, quienes se expedirán por escrito en el plazo de quince (15) días. En caso de no expresarse los mismos, se considera que la autorización ha sido concedida, pudiendo transferirse las cuotas. A efectos de fijarse el valor de las cuotas sociales, se confeccionará un Balance Especial a la fecha del retiro. En caso de que más de uno de los socios deseen adquirir las cuotas sociales a ceder, las mismas se prorratearán entre los socios, en proporción a las cuotas de las que ya son propietarios.- Para el caso de fallecimiento de uno de los socios, o de incapacidad declarada judicialmente, la sociedad continuará con sus operaciones y podrá optar por incorporar a los herederos, si así estos lo solicitaran, debiendo unificar representación o continuar con la representación del curador, o bien proceder a efectuar la cesión de cuotas sociales según el régimen establecido en el párrafo anterior. Si no se produjere incorporación alguna dentro del plazo de treinta (30) días de las circunstancias mencionadas, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen o al administrador judicial de la sucesión o al curador, el importe correspondiente al valor de las cuotas conforme el sistema establecido en el párrafo precedente, don-

de la fecha del Balance Especial será la fecha en que se tomó conocimiento efectivo por parte de la empresa, de la incapacidad o muerte, todo en doce (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas con un interés mensual equivalente a la Tasa Pasiva que publica mensualmente el B.C.R.A. SEXTA: Administración y Representación: La Administración y Representación de la empresa y el uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios de manera indistinta, los que adquieren en éste acto el carácter de socios gerentes, debiendo usar en su firma personal, el sello de éste cargo, más el sello con el nombre o razón social "Ecma Puro Aluminio S.R.L." Los gerentes no cobrarán remuneración por su trabajo.- Para el caso de actos jurídicos referidos a constitución de hipotecas, compraventa o transferencia de inmuebles, será necesaria la autorización expresa adoptada en reunión de socios y por mayoría simple de capital, al igual que para los casos de actos jurídicos que versen sobre la adquisición de bienes muebles registrables o muebles de cierta importancia, su enajenación, cesión, locación, gravar con prendas, adquisición de inmuebles, su enajenación, cesión, locación y/o constitución de hipoteca, abrir cuentas corrientes comerciales y/o bancarias, solicitar créditos en instituciones bancarias oficiales y/o privadas, comerciales o cooperativas.- Los gerentes podrán delegar sus facultades de administración y representación a un tercero, en cuyo caso, deberá resolverse mediante autorización adoptada en reunión de socios y con mayoría simple.- SEPTIMA: Cierre del Ejercicio Contable: El cierre del ejercicio contable se producirá los días 31 de Diciembre de cada año.- OCTAVA: Asambleas: Los socios se reunirán en reuniones sociales y Asambleas que serán Ordinarias y Extraordinarias.- Las ordinarias se realizarán una vez por año dentro de los cuatro (4) meses posteriores al cierre del ejercicio a fines de tratar sobre modificación o aprobación del Balance General; Inventario y Proyecto de Distribución de Utilidades, el Estado de Resultados y la Memoria.- Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cada vez que los socios gerentes o los demás socios lo consideren conveniente o lo realizaren por escrito, con el voto del 50% del capital social.- La citación a los socios para las Asambleas deberá hacerse por medio fehaciente con 5 días de anticipación.- Las Asambleas quedarán válidamente reunidas para sesionar en primera convocatoria cuando a la hora establecida se encuentren presentes la cantidad de socios que represente el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social y, en segunda convocatoria, la que será media hora después de la hora señalada, sea cual fuere el

número de socios presentes y el porcentual de capital que éstos representen.- Cada cuota social tiene derecho a un voto, pudiendo votarse en representación.- Las decisiones serán tomadas con el voto favorable de la mayoría del capital presente, excepto las que la ley o el presente contrato exijan un porcentaje mayor.- NOVENA: Distribución de Ganancias y Pérdidas: La sociedad deberá llevar la contabilidad conforme a las disposiciones legales vigentes, debiendo realizar el Balance General y Cuadro de Resultados e Inventario conforme a sus constancias.- Las ganancias y las pérdidas serán soportadas proporcionalmente por los socios conforme el capital suscripto.- DECIMA: Reserva de utilidades: En caso de ejercicios con utilidades, luego de realizarse las reservas de ley, las que existieren luego de dos años consecutivos de ganancia líquida, serán distribuidas entre los socios conforme al capital suscripto, luego de haber cubierto los quebrantos de ejercicios anteriores.- UNDÉCIMA: Actos de Competencia: Quedan relevados ambos socios de la prohibición de realizar actos de competencia con la sociedad, en razón de la existencia y subsistencia de empresas de su propiedad o en las que tienen participación, del ramo y con conocidas actividades en el medio, sirviendo la firma del presente de consentimiento unánime para que puedan continuar libremente con dichas actividades.- DUODÉCIMA: Contabilidad y Documentación Contable: La misma será llevada conforme a las leyes registrales e impositivas vigentes en la materia y serán utilizados medios mecánicos, electrónicos e informáticos para su realización, en especial mediante sistemas de computación autorizados por la A.F.I.P. y los libros serán llevados mediante el sistema de hojas móviles.- Juzgado 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. y Com. Sec. N° 6 Villa María - María A. GARAY MOYANO -Juez - Villa María 28/07/2017.-

1 día - N° 159609 - \$ 5518,88 - 05/07/2018 - BOE

**ECMA PURO ALUMINIO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

VILLA MARIA

**ACTA DE REUNION DE
SOCIOS NÚMERO UNO**

En la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a dos (02) días del mes de Mayo de 2018, se reúnen en el domicilio social de calle Chacabuco N° 484 de la ciudad de Villa María (Cba.), los socios de la firma "ECMA PURO ALUMINIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sres. Graciela

Elena GERBAUDO, D.N.I. 5.946.651, Ivanna Laura PELIZZARI, D.N.I. 20.648.902 y Edgardo Rubén CAPORICCI, D.N.I. 11.767.462, conforme convocatoria espontánea para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Aclarar el número correcto de la C.U.I.T. del socio Edgardo Rubén CAPORICCI.- 2.- Modificar la cláusula SEXTA del Contrato Constitutivo (Administración y Representación) a pedido de la socia Graciela Elena GERBAUDO.- Abierto el acto, y a los fines de tratar el primer punto toma la palabra el socio Edgardo Rubén CAPORICCI, quien manifiesta que en el Contrato Constitutivo de la sociedad se consignó una numeración errónea de su C.U.I.T. Reza en el contrato C.U.I.T. 20-11767564-3, cuando en realidad su C.U.I.T. es 20-11767462-3 y así deberá publicarse e inscribirse en los registros y entidades.- Lo que oído por todos los socios prestan conformidad para que se tenga por modificado el contrato social con respecto a la C.U.I.T. del socio Edgardo Rubén CAPORICCI, por así corresponder.- Acto seguido y comenzado a tratarse el segundo punto, se concede la palabra a la socia Graciela Elena GERBAUDO, quien manifiesta su voluntad de no ser socia gerente de la empresa ya que su edad y ocupaciones no le permitirían desempeñar el cargo con idoneidad, por lo que solicita ser suprimida en la cláusula SEXTA del contrato social en lo que respecta al cargo de gerente, pidiendo que queden solamente en el mismo los socios Ivanna Laura PELIZZARI y Edgardo Rubén CAPORICCI.- Lo que puesto a votación resulta aprobado por unanimidad por lo que la cláusula SEXTA del Contrato Social quedará redactada con el siguiente texto: "SEXTA: Administración y Representación: La Administración y Representación de la empresa y el uso de la firma social será ejercida por los socios Ivanna Laura PELIZZARI y Edgardo Rubén CAPORICCI de manera indistinta, los que adquieren en éste acto el carácter de socios gerentes, debiendo usar en su firma personal, el sello de éste cargo, más el sello con el nombre o razón social "Ecma Puro Aluminio S.R.L.": Los gerentes no cobrarán remuneración por su trabajo.- Para el caso de actos jurídicos referidos a constitución de hipotecas, compraventa o transferencia de inmuebles, será necesaria la autorización expresa adoptada en reunión de socios y por mayoría simple de capital, al igual que para los casos de actos jurídicos que versen sobre la adquisición de bienes muebles registrables o muebles de cierta importancia, su enajenación, cesión, locación, gravar con prendas, adquisición de inmuebles, su enajenación, cesión, locación y/o constitución de hipoteca, abrir cuentas corrientes comerciales y/o bancarias, solicitar créditos en instituciones

bancarias oficiales y/o privadas, comerciales o cooperativas.- Los gerentes podrán delegar sus facultades de administración y representación a un tercero, en cuyo caso, deberá resolverse mediante autorización adoptada en reunión de socios y con mayoría simple." No siendo para más, se por finalizada la presente reunión suscribiendo al pie de la misma, los asistentes referidos, todo en el lugar y fecha supra mencionados.- Juzgado 1ra. Inst. civ. y Com. 3ra. Nom. Sec. N° 6 Villa María - María A. GARAY MOYANO - Juez - Villa María 30/05/2018.-

1 día - N° 159610 - \$ 1779,04 - 05/07/2018 - BOE

SAN IGNACIO MINING GROUP S.A

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 28/02/2018 Socios: Celtron Jorge Marcelo, DNI 12.093.966, CUIL 20-12093966-2, nacido 08/12/1956, casado, argentino, sexo masculino, empresario, domicilio real en Schubert 6325, ciudad de del Viso, Dpto. José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, R. Argentina; von Gromann Gero Constantino, DNI 18.779.212, CUIL 20-18212779-7, nacido 30/3/1943, soltero, argentino nacionalizado, sexo masculino, domicilio real en Franklin 179, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Prov. de Córdoba, R. Argentina. Denominación: San Ignacio Mining Group S.A. Domicilio social: Sto. Cabral 101, Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, R. Argentina. Duración: noventa y nueve años desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Exploración, Prospección, Explotación Minera: explotación de todos los recursos provenientes de minas y canteras, la elaboración de todos sus derivados, su comercialización y el ejercicio o laboreo de las fuentes mineras; Exportación: comercialización y envío de productos nacionales a los distintos países, se trate de productos nacionales y los no tradicionales; Importación: la introducción de mercaderías, artículos y objetos de todo tipo, muebles y útiles, rodados y todo producto que sea factible de introducir al país proveniente del extranjero; Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros y capitales; Comercial: compra, venta, comercialización de frutos y productos del país, materia prima y derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y su estatuto. Capital social: \$ 100.000,00, representado por 100 acciones, de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración de la sociedad: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Presidente: Celtron Jorge Marcelo; Vicepresidente: von Gromann Gero Constantino; Director Suplente: Aldo Javier Balestra, DNI 16.812.268, CUIL 20-16812268-4, nacido el 24/03/1964, soltero, argentino, sexo masculino, farmacéutico, domicilio real Córdoba N° 475/7 ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba. Los Directores a los efectos legales fijan domicilio especial en Sargento Cabral 101, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Prov. de Córdoba. R. Argentina. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas adquieren las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 160082 - \$ 1611,60 - 05/07/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 054 suscripto en fecha 04 de Julio de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. KALLSTEN CARMEN CRISTINA DNI 10.956.818 y TOBAREZ RAMON MAUEL DNI 6.513.352 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 160286 - \$ 700 - 10/07/2018 - BOE

AIROLO S.A.

JESUS MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha acta constitucion: 07/06/2017. Socios: LETICIA DEL VALLE TONEATTO, DNI 16542150, CUIL/CUIT 27-16542150-2, nac02/02/1964, soltera, arg, docente, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas N° 1580 B° 17 de Octubre, Jesús María, Prov. de Córdoba, Rep. Arg., ANDRES ENRIQUE BRAUN, DNI 11864492, CUIL/CUIT 20-11864492-2 nac15/02/1956, divorciado, arg,

contador público, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas N° 1580 B° 17 de Octubre, Jesús María, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. y MIGUEL CARLOS GRIGOL, DNI 10048362, CUIL/CUIT 23-10048362-3 nac9/11/1951, casado, arg, lic. en Química Industrial, domiciliado en calle Valentín Braida N° 303, Colonia Caroya, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio Legal: Juan Manuel de Rosas N° 1580 B° 17 de Octubre, Jesús María, Dpto. Colón, Prov. Córdoba, Rep. Arg. Denominación: AIROLO S.A. Plazo de duración: 7 años contados desde la inscripción en RPC. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industria Alimentaria La elaboración, transformación, preparación, transporte, recepción, almacenamiento, procesamiento, conservación, servicio y envasado de alimentos de consumo humano y animal. Las materias primas de esta industria consisten principalmente de productos de origen vegetal, pudiendo también utilizar productos de origen animal y fúngico. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, envasado y comercialización, sean de su propiedad o mediante el alquiler o arrendamiento a terceros, pudiendo también elaborar por cuenta de terceros. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la industrialización y/o procesamiento de alimentos; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación de plantas de fraccionamiento; e) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otras especie animal; f) Inmobiliaria:

la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelería, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; g) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, participar en fideicomisos, como así también en sociedades de garantía recíproca y sociedades anónimas simplificadas. Para el caso que así lo requiera la normativa vigente, la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150000) representado por UN MIL QUINIEN-TAS (1500) acciones de PESOS CIEN (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción suscripta. Suscripción: Leticia del Valle Toneatto suscribe 562 acciones, que representan \$ 56.200; Andrés Enrique Braun y suscribe 563 acciones, que representan pesos 56.300 y Miguel Carlos Griguol suscribe 375 acciones que representan \$37.500. Administración: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea ordinaria también podrá designar Directores suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieran producir, en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma Social, será conjunta del Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe designar un Síndico Suplente por igual término que reemplazará al Síndico Titular en caso de

ausencia o impedimento. Ambos pueden ser reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, los derechos y las obligaciones establecidos en la Ley 19.550. La remuneración de los Síndicos será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria. Directorio: Presidente Miguel Carlos Griguol, Vicepresidente Leticia del Valle Toneatto y Director Suplente Andrés Enrique Braun. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad cierra el 30/06 de cada año.

1 día - N° 160581 - \$ 3199,68 - 05/07/2018 - BOE

ENERGREEN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha, 22/08/2017, se resolvió la elección de la Sra. María Cecilia Quiroga, D.N.I. N° 31.137.212, como Director Titular Presidente, y la Sra. Paula Quiroga, D.N.I. N° 35.894.660, como Director Suplente.

1 día - N° 160275 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE

SAN BROCHERO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha 19-09-2017- INVENTARIO de fecha 24-09-2017.-SOCIOS: FERNANDO DANIEL PESCI, argentino, fecha de nacimiento 19-02-1967, soltero, DNI 17.790.294, comerciante, domiciliado en Gobernador Olmos N° 2515, Villa Carlos Paz-Pcia de Córdoba y TERESA DE JESUS SAEZ, Argentina, fecha de nacimiento 28-12-1939, casado, DNI 3.801.687, comerciante, con domicilio en Azopardo N° 942, Villa Carlos Paz- Pcia de Córdoba.; Denominación: SAN BROCHERO S.R.L.; Domicilio y Sede Social: Tendrá su domicilio Social en Córdoba, Cap. -Rep. Arg., estableciendo su sede social en calle La Rioja NI 2.273, B° Alto Alberdi de esta Ciudad-Córdoba. Cap. Rep. Arg.; Duración: 50 años desde la inscripción en el registro público de comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propio o de terceros o asociados a estos, a las siguientes actividades: a. En la confección y su comercialización de Impresiones de todo tipo y sobre todos los materiales, de revistas, envases en general, embalajes, folletos, papelería comercial, afiches, carpetas, carcerería, etiquetas, libros; b. Elaboración de Diseños Gráficos; c. Creación, elaboración de Páginas Web; d. Planificación de Logística Y distribución de piezas gráficas; e. Realizar diseños de Plataformas Electorales como su impresión; f. Diseño de Página de Comunicación Visual; g.

Creación de Graficas vehiculares , vidrieras y demás corpóreos; h. Confección de estuches, para los regalos empresariales; i. Ventas por mayor o menor de Papelería y Cartulinas; j. Compra, venta de Maquinarias Gráfica y k.- Elaboración de troqueles, troquelados, plastificados, numerados, pegado compaginado, abrochado, barnizado de revista y toda otra documentación corpórea.; en las formas establecidas por las leyes del País. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Asimismo se faculta para establecer sucursales en todo el País o en el Extranjero; asimismo se la faculta para extender concesiones de Franquicias.. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000,00..Administración Y Representación legal de la Sociedad: Será ejercida por sus socios, los Srs. FERNANDO DANIEL PESCI y TERESA DE JESUS SAEZ de manera indistinta y/o conjunta y duraran en sus cargos por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de vencimiento de ejercicios económicos: el 31 de diciembre de cada año.. JUZG 1^a INS C.C. 26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 160619 - \$ 1237,72 - 05/07/2018 - BOE

RAFRA S.A

CONSTITUCIÓN

Complementario al edicto 150021 de fecha 04/05/18.- a) "8)...La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección." b) 9) Se prescinde de la sindicatura. Los accionistas tendrán las facultades que les acuerda el art. 55 de la LSC.-

1 día - N° 160688 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE

IRON PACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES EDICTO AMPLIATORIO

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 18/5/17, las socias fundadoras Sras. ANDREA KARINA YARZA, DNI 21.756.471 y la Sra. PATRICIA MORENO DNI 23.684.706, por unanimidad deciden y aceptan que la Sra. ANDREA KARINA YARZA, ceda sus doscientos cincuenta (250) cuotas sociales cuyo valor de cuota de transferencia se fijó en \$ 100 cada una y la incorporación a la sociedad del cesionario y socio entrante en el siguiente porcentual: 50% es decir 250 cuotas, valor \$ 25.000, que fueron adquiridas en su ca-

lidad de cesionario en contrato de transferencia de cuotas sociales celebrado el día 03/04/2017, por el Señor HECTOR ADRIAN DOPPLER, DNI 25.581.681, de 47 años de edad, Córdoba. 29 de Junio de 2018, Juzgado de 1° Inst.- Civ y Com. 29° Nom- Con Soc. 5- Prosecretario MARIA EUGENIA PEREZ.-

1 día - N° 161120 - \$ 396,88 - 05/07/2018 - BOE

NUEVA NUTRICIÓN S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo de fecha 05-04-2016- INVENTARIO de fecha 05-04-2016 CON ACTA N° 1 DE FECHA 08-05-2017; FIRMAS Y CONTENIDO DE ACTA N° 1 E INVENTARIA RATIFICADAS EL 16-05-2017 -SOCIOS: Carlos, Washington Catells, DNI 17.625.310, Argentino, nacido el 31/01/1966, casado, médico, domicilio real en calle Mendoza 181, PB, Depto "A" CBA Ciudad y Amelia Trinidad, Isidora Mansilla, 6.477.123, Argentina, nacida el 8/05/1939, viuda, médica, domicilio real en calle 9 de Julio 1182, CBA. Ciudad.; Denominación: Nueva Nutrición S.R.L; Domicilio y Sede Social: tendrá su domicilio social en la ciudad de Córd. Capital, Provincia de Córd., Argentina con Sede Social en calle J.B.DANIEL 1925, B^a Cerro de las Rosas, Córd. Capital, Provincia de Córd.;Duración: 50 años desde la inscripción en el registro público de comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades:1) Elaboración, Comercialización, Importación, Exportación de: productos Medicinales, Nutricionales, Fitoterápicos, Materias Primas farmacéuticas, Cosméticos, Veterinarios, Suplementos Dietarios, Alimentos, Hierbas, sus productos derivados y relacionados. Envases plásticos, de vidrio, de cartón de madera, materias primas para envasado primario, secundario y terciario de diferentes materiales. Maquinarias para producción, envasado, fraccionado, de medicamentos y alimentos. Insumos informáticos para impresión, computación y almacenamiento. Equipos de diagnóstico e insumos para análisis bioquímicos; 2) Investigación y consultoría profesional nacional e internacional en rubros relacionados con la actividad científica, comercial y financiera, pudiendo contratar para este fin a profesionales no socios para el desarrollo de las tareas; 3) Vinculación con Instituciones, Universidades, Fundaciones y Sociedades científicas, para la capacitación, asociación educativa, pasantías, perfeccionamiento propio y de

terceros. Celebración de convenios multilaterales nacionales e internacionales exportación de servicios de capacitación y asesoramiento. Creación de unidades de entrenamiento profesional y educación en materias relacionadas con la Salud; 4) Realización de análisis bioquímicos, químicos, analíticos propios y para terceros; 5) Producción y exportación de software y hardware informático relacionado con la investigación, formación y gestión en las áreas relacionadas con la salud, producción de medicamentos, gestión administrativa y analítica; 6) La realización de operaciones financieras mediante la inversión con capitales propios, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país y servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país, realizar financiaciones y/o otorgamientos de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, negociaciones de acciones y otros valores mobiliarios de cualquier tipo clase especie y/o administración, obligaciones negociables , bonos nacionales o extranjeros, fideicomisos, letras nacionales o extranjeras, administración de créditos, constitución de hipotecas, transferencias de hipotecas y realizar operaciones financieras en general, sin abarcar actividades y/o operaciones propias de entidades financieras o bancarias bajo control del Banco Central de la Republica Argentina y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Podrá ofrecer, negociar, distintos tipos de préstamos, con garantías o sin ella, con distintas entidades públicas y privadas, sindicatos, asociaciones profesionales, sin limitaciones. Podrá operar en los Mercados adheridos a las distintas Bolsas de comercio del país en bienes, servicios, índices, monedas, productos, y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes ; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; asimismo brindar servicios de mandatos financieros mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, la actuación como agente de suscripciones o servicios de rentas y amortización y administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como agentes fiduciario con las limitaciones del Art. 5° de la ley 24.441 y cualquiera otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia que no requiera estar incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 como agente coloca-

Por partes de fondos Comunes de Inversión conforme a las distintas normas de los mercados de valores de la Republica Argentina; 7) Inmobiliaria: La compra, venta, de contado o en cuotas, leasing, permuta, dación en pago, locación, arriendo, u otro tipo de negociación de bienes inmuebles, su fraccionamiento y/o urbanización y loteos, pudiendo también constituir o formar parte de fideicomisos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. CAPITAL SOCIAL: 60.000,00,.Administración Y Representación legal de la Sociedad: será ejercida por uno de sus socios: La Sra.. Amelia Trinidad, Isidora, quien vestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, durará en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de vencimiento de ejercicios económicos: el 31 de octubre de cada año.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los Socios art. 55. L.S.. JUZG 1ª INS C.C. 39A-CON SOC 7-SEC.

1 día - N° 160646 - \$ 3050,96 - 05/07/2018 - BOE

VINTAGE S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 24 de marzo de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Luis Antonio Cifuentes, D.N.I. N° 18.016.856; (ii) Director Titular: María del Rocío Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 22.795.149; y (iii) Director Suplente: Javier Ignacio Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 25.081.345; todos por término estatutario.

1 día - N° 161158 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE

SEREL-VM SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Daniel Alejandro Ponso, DNI 26129918, nacido el día 26/11/1977, casado, argentino, Ingeniero Mecánico Electricista, con domicilio real en calle Santa Fe N° 237 9º Piso de Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el Sr. Daniel Fernández, DNI 17080827 nacido el día 29/11/1965, casado, argentino, Técnico, domiciliado en la calle Álvarez De Toledo n° 7084 de B° Los Bulevares, ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo de fecha 30 de Noviembre de 2017, certificación de firmas 5 de Diciembre de 2017, y acta de reunión de socios n° 1 de fecha 05/03/2018 que

designa gerentes a los socios Daniel Alejandro Ponzo y Daniel Fernández, dirección de la sede en calle Santa Fe n° 237 9º piso de Barrio Alberdi. Denominación: "SEREL-VM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: Santa Fe n° 237 9º piso de Barrio Alberdi. Duración: 50 años desde la inscripción en el R.P.de C. Objeto: a) Mantenimiento e instalación de medios de elevación: Venta e instalación de ascensores, montacargas y medios de elevación vertical. Venta de repuestos y partes afines a los medios de elevación. Instalación y reparación de medios de elevación de cargas y personas. Normalización, adecuación, re funcionalización y modernización de instalaciones electromecánicas de transporte vertical. Construcción, ensamblado y fabricación de partes de sistemas de elevación electromecánicos para usos domiciliarios e industriales. Proyecto, relevamiento, dirección, adecuación, normalización, de instalaciones existentes y nuevas de medios de transporte vertical. Inspecciones, certificaciones y registro de ascensores y montacargas. Mantenimiento periódico de instalaciones de transporte vertical) b) Proyecto, relevamiento, dirección, adecuación, normalización, de instalaciones eléctricas existentes y nuevas. Inspecciones, certificaciones y registro de instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales. Venta de artículos eléctricos y dispositivos de protección de instalaciones. Venta, confección y construcción de tableros eléctricos, partes y repuestos de instalaciones eléctricas industriales y domiciliarias. Obras de instalaciones eléctricas privadas y públicas. Mediciones certificadas de instalaciones eléctricas, termografías, refacción, normalización y modernización de instalaciones. Mantenimiento de instalaciones eléctricas en general) c) Provisión, venta y colocación de controles de acceso para puertas, portones y accesos de personas en consorcios, particulares, entidades públicas e industrias. Control de acceso de personal, reconocimiento y conteo de personal en relación de dependencia. Mantenimiento, proyecto, modernización y cambios de equipos de control de acceso, llaves magnéticas y sistemas de alarmas indicadoras de los controles de acceso. Artículos relacionados al control de cierres y apertura de puertas en sus diversos sistemas y actualizaciones tecnológicas) d) Las tareas vinculadas y o conexas con las mencionadas en los puntos tercera a), b) y c), necesarias para la realización del objeto social. Para la consecución de su objeto podrá celebrar contratos de Fideicomiso, colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitida por la legislación; otorgar garan-

tías reales y/o personales a favor de terceros, en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de las sociedades de garantías recíproca, regulada por la ley n° 24467, ni con la Ley de Entidades Financieras N° 21526, ni sus modificatorias, ni complementarias. Capital Social: el capital se fija en la suma de pesos diez mil (\$10000). Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Daniel Alejandro Ponso, DNI 26129918 y el Sr. Daniel Fernández DNI 17080827. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 161011 - \$ 2054,12 - 05/07/2018 - BOE

FLEXIT CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD

Previsto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) MAXIMILIANO VIOLA, DNI: 31.713.143. De nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento el día 08 de septiembre del 1985. 32 años de edad, domicilio: Gdor. Roca. Esq. Gdor. Loza. 100 de la ciudad de Villa Carlos Paz. De profesión comerciante. Juntamente con el señor: JUAN CARLOS VIOLA, DNI: 5.092.666, de nacionalidad Argentino. De profesión comerciante. Con fecha de nacimiento el día 21 de abril de 1948. De 70 años de edad. De profesión jubilado. Con domicilio en calle: Corrientes 784. Santa Rosa de Calamuchita. Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de Febrero de 2018. 3) Razón o denominación social: FLEXIT CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la sociedad: Gobernador Roca 417, departamento 12, Villa Carlos Paz, Córdoba. 5) Objeto Social: Instalación, explotación y operación, comercialización de alquileres de autos, minibuses, colectivos, mediante el alquiler con modalidad sin chofer o con chofer. Alquileres comerciales destinados a todos los estamentos del mercado. Instalación, explotación comercial de operaciones comerciales mediante la implementación de sub alquiler de las unidades propias o arrendadas a terceros. Con o sin chofer. Comercialización de servicios de traslados de pasajeros, con destinos específicos, turísticos locales, nacionales e internacionales. Compraventa de unidades automotora, nueva o usada, comercialización de planes de ahorro previo. Servicios de mantenimiento de unidades automotores. Servicios de lubricación para unidades automotores.

Compra, venta, importación, y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de repuestos automotores de todos los tamaños. Contratación de todo tipo de entidades públicas o privadas. Las actividades específicas se formulan minoristas o mayoristas a entidades públicas o privadas. Pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del estado Nacional-Provincial-Municipal-Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Nacional o Internacional PRESTACIONES de servicios, en general, de mantenimiento, y reparaciones de infraestructuras. Capacitaciones. Construcción, ventas y representación. Estando facultada la empresa para la apertura de nuevas sucursales o mediante el sistema de franquicia. A nivel provincial, nacional o internacional. COMPRAVENTA y consignación de automotores, camionetas, camiones, maquinaria agrícola, moto vehículos, nuevos y usados importación y exportación nuevos y usados. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00). Que se dividen en 50 cuotas sociales cuyo valor nominal es igual a pesos: UN MIL (\$1.000). Cada una y otorga derecho a un voto por cada cuota social. 8) Composición del Órgano de Administración: La representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, se encuentra a cargo del Sr. MAXIMILIANO VIOLA, DNI 31.713.143, designado socio Gerente por todo el término de la duración de la sociedad,.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 del mes de Diciembre de cada año. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 161164 - \$ 1840,40 - 05/07/2018 - BOE

ICE -V S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Se hace saber que por Acta de reunión de socios del 03 de Julio de 2017 se acepta la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de los Sres. GUILLERMO CARLOS ABRATE DNI 13.310.927 (33 cuotas) y MARIANO BERRAQUERO DNI 23.940.719 (1 cuota) a favor de los restantes socios Sres. LUIS ALBERTO BRITO DNI 16.837.367 y LUIS ALFREDO EPIPHANOVITCH

BIVOIT DNI 17.809.941 en partes iguales. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: El socio Luis Alberto Brito es titular del 50% del capital Social (50 cuotas) y el Sr. Luis Alfredo Epiphonovitch Bivot es titular del 50% del capital (50 cuotas). Por el mismo instrumento se estableció la calidad de Socio Gerente del Señor: Luis Alberto Brito. Expte. 6265675 JUZG 1º INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC OF. 18/06/18.

1 día - N° 161165 - \$ 353,20 - 05/07/2018 - BOE

METALÚRGICA ARGÜELLO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Se hace saber que por Acta de reunión de socios del 07 de Abril de 2017, se acepta la sesión de veinte (20) cuotas sociales del Sr. ARGÜELLO DAVID NORBERTO DNI N° 5.263.181 a favor de los señores: a) WALTER ENRIQUE ARGÜELLO, DNI N° 25.019.754, la cantidad de diez (10) cuotas sociales b) A favor de CLAUDIO NORBERTO ARGÜELLO, DNI N° 25.019.753, la cantidad de diez (10) cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: La socia LUCILA CALDERON DNI 4.887.409 es titular del 90% del Capital Social (180 cuotas sociales). El socio WALTER ENRIQUE ARGÜELLO es titular del 5% del Capital Social (10 cuotas sociales) y el Sr. CLAUDIO NORBERTO ARGÜELLO es titular del 5% del capital Social (10 cuotas sociales). Exte. N° 7004777 JUZG 1º INS C.C 26º-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 161166 - \$ 368,80 - 05/07/2018 - BOE

GAVA SRL

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 8 En la localidad de Noetinger, departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de Septiembre del año dos mil catorce siendo las 20 horas, en el domicilio social se reúnen por GAVA SRL, los socios, señores Paula Vaudagna, Administradora de la Sucesión de Alberto Vaudagna según consta en documentación presentada, en representación del socio Fallecido Alberto Vaudagna y Néstor Galasso, socio. Abierta la sesión por Néstor Galasso donde manifiesta su pesar por el fallecimiento del socio Alberto Vaudagna, y en el mismo acto propone la designación de socio gerente a Paula Vaudagna, representante legal de la Sucesión de Alberto Vaudagna. Puesta la moción a votación la misma es aprobada por unanimidad. Pide la palabra Paula Vaudagna,

quien manifiesta que acepta la designación. Dicha designación será válida hasta que la misma sea revocada de la misma manera por la cual se constituyó. Sin otros asuntos para tratar y siendo las veintiuna horas, se levanta la reunión por haberse cumplido con los objetivos de la misma. J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A de MARCOS JUAREZ, Junio 2018.-

1 día - N° 161203 - \$ 514,92 - 05/07/2018 - BOE

ESCALA S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2017. Socios: 1) LEONARDO MARTIN CARMIGNANI, D.N.I. N° 34801649, CUIT / CUIL N° 20348016491, nacido el día 29/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Juncal 50, barrio Acuña, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) FABRIZIO CATALANO, D.N.I. N° 33882037, CUIT / CUIL N° 20338820373, nacido el día 13/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trejo Y Sanabria Obispo 1076, piso 11, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La realización de todo tipo de obras en el rubro de la construcción de inmuebles, refacciones, remodelaciones, desarrollo, administración y dirección de obras de arquitectura e ingeniería en general. Instalación de infraestructuras domiciliarias e industriales de todo tipo de servicios que se requiera en el rubro. Diseño de interiores y mobiliario. Soporte área Arquitectura e ingeniería, visualización e imágenes. Producción de software y aplicaciones web y mobile. Diseño gráfico y web. Proyecto y ejecución de obras sanitarias, gas, electricidad, seguridad, incendio, carpintería de obra, revestimiento, iluminación, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones; y ejercer actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Efectuar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Otorgar y cancelar todo tipo de mandatos comerciales. Realizar todo acto o contrato con personas físicas o jurídicas a fin de lograr la realización del objeto social, pudiendo para ello gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio y/o concesión que le otorguen los gobiernos

nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Ejercer la representación o mandato de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país como en el extranjero. Comprar, vender, importar, exportar, representar y distribuir todo tipo de productos relacionados con el objeto comercial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos, diseños industriales y su comercialización en el país o fuera de él. Asumir representaciones, consignaciones y mandatos de personas o empresas dedicadas a operaciones realizadas o a realizarse dentro del campo de las actividades propias o afines.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos (\$ 200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LEONARDO MARTIN CARMIGNANI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones. 2) FABRIZIO CATALANO, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/los Sr./es FABRIZIO CATALANO D.N.I. N° 33882037, LEONARDO MARTIN CARMIGNANI D.N.I. N° 34801649 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) CARMIGNANI MARA GABRIELA D.N.I. N° 30206935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Sr. LEONARDO MARTIN CARMIGNANI D.N.I. N° 34801649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 161223 - \$ 2159,16 - 05/07/2018 - BOE

FUERZA G S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 24/05/2018. Socios: 1) GERARDO VICTOR OITTANA, D.N.I. N°13521473, CUIT/CUIL N° 20135214737, nacido el día 09/12/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Los Algarrobos 1040, barrio Residencial El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUERZA G S.A.S.Sede: Calle Lamadrid 2174, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO VICTOR OITTANA, suscribe la cantidad de 1900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO VICTOR OITTANA, D.N.I. N°13521473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MABEL ALEJANDRA GONZALEZ, D.N.I. N°21402000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO VICTOR OITTANA, D.N.I. N°13521473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161266 - \$ 2536,68 - 05/07/2018 - BOE

JTORRES GRUPO DE ESTILISTAS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 84.372 PUBLICADO 27/12/2016

Por acta ratificativa-rectificativa del 02.11.2017, se modificó el art. 4 del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: a) Comercial:

Explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y estéticas, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicuría, pedicura y depilación como así también higiene de cutis y escultura física y toda actividad conexas con el ramo de embellecimiento personal y cualquier otra tarea inherente a la peluquería y/o salones de belleza. Importación y exportación, compra y venta de productos, insumos y elementos relacionados con la peluquería, al por mayor y menor, nacionales e importados y la enseñanza del oficio de peluquería. b) Financiera e Inversión: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras y de inversión en general, todo ello con arreglo a lo dispuesto a las leyes y reglamentaciones que resulten de aplicación. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la regulación que hace la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Capacitación: Organizar y brindar cursos, simposios, jornadas de capacitación, congresos y todo otro evento que conduzca a un mejor desarrollo del objeto social como así también promover la creación de entidades de capacitación y promoción de estudios relacionados a los servicios peluquería, estéticos y de belleza en general. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social."

1 día - N° 161277 - \$ 1092,12 - 05/07/2018 - BOE

GUALICHO CINE S.R.L.

VILLA ALLENDE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCION: Acta constitutiva del 13.12.2017 con firmas certificadas el 14.12.2017, Inventario de bienes muebles con firmas certificadas el 13.6.2018 y Acta de socios del 07.2.2018 con firmas certificadas el 09.4.2018, 14.5.2018 y 07.6.2018. SOCIOS: I) Inés María BARRIONUEVO, DNI 28.115.196, argentina, licenciada en comunicación social y directora de cine, soltera, nacida el 12.5.1980, domicilio en calle Adolfo Orma 1458, B° Urca de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. II) Martin Horacio

PAOLOROSI, DNI 29.715.009, argentino, productor audiovisual, soltero, nacido el 02.11.1982, domicilio en Venezuela 651, B° Condor Alto, Localidad Villa Allende, Pcia. de Cba. III) Andrea VITALI, DNI 32.532.633, argentina, productora audiovisual, soltera, nacida el 12.8.1986, domicilio en calle Acuña de Figueroa 143, piso 4º, dpto. 14, B° Almagro, C.A.B.A. y IV) Mauricio Ariel CASERATTO, DNI 32.141.107, argentino, director y productor audiovisual, soltero, nacido el 20.2.1986, domicilio en calle Joaquín V. González 2246, piso 3º, B° Villa del Parque, C.A.B.A. DENOMINACIÓN SOCIAL: GUALICHO CINE S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Venezuela N° 651 de barrio Condor Alto, Localidad Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: Prestación de servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión, producciones audiovisuales, producción de películas para su proyección directa en locales de espectáculos o para su transmisión por televisión y/o por internet, producción de cortos, documentales, películas o videos educativos, didácticos y/o de formación, de entretenimiento y publicitarios; edición de filmes, servicios de montaje, traducción, subtítulo y doblaje de películas; actividades tales como efectos especiales, multimedia, transmedia, realidad virtual, realidad aumentada y otras de apoyo a la producción, por cuenta de terceros, para cine o televisión, como casting, contratación de actores y búsqueda (scouting) de locaciones. A tal fin. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 30 años desde la fecha de suscripción del acta constitutiva. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de un gerente quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Martin Horacio PAOLOROSI. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 7º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6860962 de la ciudad de Córdoba. -

1 día - N° 161246 - \$ 1378,64 - 05/07/2018 - BOE

GRUPO PIXEL S.A.S.

Constitución de fecha 14 de mayo de 2018. Socios: 1) Ramona Amanda Carrasco, D.N.I. N° 14.566.371 CUIT/CUIL N° 27-14566371-2, nacida el día 17/06/1961, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E Pizzolatto 6118, barrio El Cerrito, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Marcelo Javier Ramirez D.N.I. N° 30-276748, CUIT/CUIL N° 20-30276748-4, nacido el día 20/04/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, Sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Mariano 4122, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Lucas Dario Ramirez, D.N.I. N° 31.843.758, CUIT/CUIL N° 20-31843758-1, nacido el día 24/08/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 1950, piso 7, departamento B, barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO PIXEL S.A.S. Sede: Av. Velez Sarsfield 234, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La elaboración, manufactura, fabricación, producción y comercialización de papel y cartón; 2) La compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales y artículos de librería, como así también de libros escolares de texto y la representación de marcas de artículos de librería tanto a nivel nacional como en el extranjero; 3) La elaboración, diseño, fabricación, compra y venta de productos y subproductos derivados de la industria señálectica, industria gráfica, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación; y 4) La confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Diecinueve Mil (\$19.000), representado por Ciento Noventa (190) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: RAMONA AMANDA CARRASCO, suscribe 140 acciones por un total de \$14.000; Marcelo Javier Ramirez, suscribe 25 acciones por un total de

\$2.500; LUCAS DARIO RAMIREZ, suscribe 25 acciones por un total de \$2500. Administración: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS DARIO RAMIREZ D.N.I. N° 31.843.758 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCELO JAVIER RAMIREZ D.N.I. N° 30.276.748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 161286 - \$ 1744,20 - 05/07/2018 - BOE

G.A. INVGRO S.A.S.

CARNERILLO

Constitución de fecha 22/05/2018. Socios: 1) GUILLERMO GERMAN GAROFOLO, D.N.I. N° 27598855, CUIT/CUIL N° 20275988554, nacido el día 06 de noviembre de 1979, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Santa Cruz N° 248, de la localidad de Carnerillo, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) MARÍA NOEL AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 32026153, CUIT/CUIL N° 27320261533, nacida el día 17 de diciembre de 1985 estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión licenciada en economía, con domicilio real en calle Santa Cruz N° 248, de la localidad de Carnerillo, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: G.A. INVGRO S.A.S. Sede: calle Santa Cruz N° 248, de la localidad de Carnerillo, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, fertilizaciones, pulverizaciones, cosecha, ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. b) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modali-

dades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos veinte mil (20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GERMAN GAROFOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARÍA NOEL AMUCHÁSTEGUI, suscribe la cantidad de 100 acciones. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO GERMAN GAROFOLO, D.N.I. N° 27598855, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARÍA NOEL AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 32026153, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GERMAN GAROFOLO, D.N.I. N° 27598855. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 161303 - \$ 1987,04 - 05/07/2018 - BOE

RE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN (EXPTE.:7203927)

Fecha Contrato Social: 22-05-2018. Actas del 22-05-2018 y del 04-06-2018. Socios: Omar Horacio Re, DNI: 26.483.106, 40 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Calle Jujuy 310, localidad de Cañada de Machado, Provincia de Córdoba y Emilce Noemí Dalto, D.N.I. n°: 25.490.314, 41

años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en San Luis 968, localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Denominación: "RE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS S.R.L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede: Jujuy 310, localidad de Machado, Provincia de Córdoba. Capital: \$ 80.000. Objeto: La realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero: Comerciales: a- La comercialización al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, de todo tipo de productos del ramo de la alimentación y/o limpieza, perecederos o no, incluyendo bebidas de todo tipo, alimentos enlatados, fiambres, quesos, derivados de las harinas y de aceites, artículos de limpieza en general, y similares. b- La comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos livianos, pesados y maquinarias, compra, venta, de vehículos, nuevos o usados, por cuenta propia o de terceros y a comisión. c- La comercialización y/o elaboración de alimentos balanceados. d- La comercialización, transformación, manipulación de toda clase de maderas y demás artículos de carpintería.- Transportes: La realización de actividades de Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros, nacional y/o internacional.- Agropecuarias: a- Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo estos tipos de productos y de cualquier producto agropecuario; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, fraccionamiento, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. b- La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. c- La explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, incluyendo cría e internación. Servicios: a- La realización de publicidad, mercadeo, adquisición, trueque, compensación, intercambio de publicidad por bienes muebles o inmue-

bles. b- Reparaciones de todo tipo de vehículos nuevos y usados. c- La construcción, compra venta y comercialización de galpones, viviendas y cualquier otro tipo de inmueble. Gastronómicas: la realización, promoción, representación, organización y explotación de la actividad de Bar, Confitería, Elaboración y/o fabricación de alimentos, Rotisería, Venta de comidas, Cantina, Restaurante, y cualquier otra actividad gastronómica, creada o a crearse. Industria metal mecánica: Importación, exportación, transporte internacional, asistencia técnica en líneas de producción, control de calidad de piezas, logística y abastecimiento.- A tal fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Administración y Representación: Omar Horacio Re, como socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg: 3ª Nom. C. y C.

1 día - N° 161311 - \$ 2058,28 - 05/07/2018 - BOE

GABESUR S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2018. Socios: 1) MATIAS GONZALO FIGUEROA GALLEGOS, D.N.I. N°33101510, CUIT/CUIL N° 20331015106, nacido el día 30/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 2102, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GABESUR S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 3375, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO FIGUEROA GALLEGOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GONZALO FIGUEROA GALLEGOS, D.N.I. N°33101510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVA MARIA GALLEGOS, D.N.I. N°5657988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GONZALO FIGUEROA GALLEGOS, D.N.I. N°33101510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161312 - \$ 2552,28 - 05/07/2018 - BOE

CEREALES VIEL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/2014, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000), elevándose el mismo a la suma de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000), emitiéndose diecisiete mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Título Segundo- Capital – Acciones: Artículo 4º: "El capital de pesos Un Millón Setecientos Sesenta Mil (\$1.760.000,00) dividido en diecisiete mil seiscientos (17.600) acciones de la clase "A" ordinarias nominativas, no endosables de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550 y modificatorias"

1 día - N° 161140 - \$ 460,32 - 05/07/2018 - BOE

DIMOTEC S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea de fecha treinta de Abril de 2018 se resolvió la elección como Director Titular y Presidente a Diego Adrián Santa Cruz, DNI 25.982.439, como Director Titular y Vicepresidente a Pablo Ignacio Santa Cruz,

D.N.I. 27246.603, como Directoras Titulares a Natalia Luján Santa Cruz, D.N.I. N° 32.204.633 y María Celeste Santa Cruz, D.N.I. N° 30.330.499 y como Directora Suplente a Silva Myriam Noemi, D.N.I. N° 11.189.483. Mandatos en términos estatutarios

1 día - N° 161488 - \$ 461,92 - 05/07/2018 - BOE

CASANEGRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/03/2018. Socios: 1) JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. N°24692530, CUIT/CUIL N° 20246925306, nacido el día 03/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 42, lote 12, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE GABRIEL ARRIETA, D.N.I. N°27655849, CUIT/CUIL N° 20276558499, nacido el día 16/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 42, lote 13, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASANEGRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rivera Gral Fructuoso 310, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA PIRRONCELLO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) JORGE GABRIEL ARRIETA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I.

N°24692530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GABRIEL ARRIETA, D.N.I. N°27655849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. N°24692530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 158199 - \$ 2770,68 - 05/07/2018 - BOE

LOGVIAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2018. Socios: 1) FRANCISCO RICARDO FRONTALINI, D.N.I. N°34316404, CUIT/CUIL N° 20343164042, nacido el día 11/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 6464, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO ARMANDO PAGNANINI, D.N.I. N°12822849, CUIT/CUIL N° 20128228498, nacido el día 01/04/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manzana53 Casa 3, barrio Ipv Ituzaingó Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGVIAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.Sede: Calle Los Algarrobos 6464, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO RICARDO FRONTALINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) DARIO ARMANDO PAGNANINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO RICARDO FRONTALINI, D.N.I. N°34316404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO ARMANDO PAGNANINI, D.N.I. N°12822849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO RICARDO FRONTALINI, D.N.I. N°34316404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 158230 - \$ 2776,92 - 05/07/2018 - BOE

MABEINGENIERIA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) EZEQUIEL HORACIO BERTOGLIO, D.N.I. N°32332841, CUIT/CUIL N° 20323328413, nacido el día 08/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 422, departamento 3, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO MARTIN MANZANO, D.N.I. N°25271641, CUIT/CUIL N° 20252716417, nacido el día 28/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 422, departamento 3, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MABEINGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Publica 422, departamento 3, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, maquinas, equipos de refrigeración, calefacción, limpieza, lavandería, electricidad, etc. y sus accesorios. 2)

Dirección, ejecución, armado y montaje de instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales. 3) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL HORACIO BERTOGLIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) FERNANDO MARTIN MANZANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL HORACIO BERTOGLIO, D.N.I. N°32332841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MARTIN MANZANO, D.N.I. N°25271641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL HORACIO BERTOGLIO, D.N.I. N°32332841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 159135 - \$ 1542,44 - 05/07/2018 - BOE

RESINAR MAX GROUP S.A.

CONSTITUCIÓN

Actas de Constitución: 15/06/2018. Socios: a) Agustina Lucia Giolito, DNI: 34.290.311, de Nacionalidad: Argentina, nacida el 06/03/1989, con domicilio real en Félix Garzón N° 2054, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, de Estado Civil Soltera, de profesión empleada de comercio, y b) Florencia Luciana Giolito, DNI: 30.124.125, de Nacionalidad Argentina, Fecha de Nacimiento: 17/03/1983, con Domicilio Real en Félix Garzón N°2054, B°Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de Estado Civil Soltera, Docente. Denominación: RESINAR MAX GROUP S.A. Sede: Félix Garzón N°2054, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Dura-

ción: La duración de la sociedad se establece en 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: la comercialización de resina poliuretánica, y todo otro producto químico sintético o subproducto en general. La importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías necesarios para desarrollar el objeto industrial y comercial. b) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. c) INMOBILIARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. La sociedad, a los fines del cumplimiento del objeto social antes expuesto, tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que resulten directamente necesarias para el desarrollo de la actividad social, y que se vinculen con éste y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social. Capital: El Capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.-), constituido por un mil (1.000.-) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Agustina Lucia Giolito, suscribe 510 acciones de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 51.000; Florencia Luciana Giolito, suscribe 490 acciones de \$100 valor nominal cada una de

ellas, por un total de \$49.000. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el Directorio deberá elegir Presidente y, si hubiera más de un director, Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Agustina Lucia Giolito D.N.I. 34.290.311, y como Director Suplente: Florencia Luciana Giolito D.N.I. 30.124.125. Representación legal y uso de firma social: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el Directorio deberá elegir Presidente y, si hubiera más de un director, Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Cierre de Ejercicio: El Ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año.

1 día - N° 160614 - \$ 2945,92 - 05/07/2018 - BOE

GRANIMAR VILLA MARÍA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 02/05/2018. Socios: 1) MARCOS EUGENIO RAMOS, D.N.I.

N°29995711, CUIT/CUIL N° 20299957110, nacido el día 10/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2329, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULO LEANDRO ALARCON, D.N.I. N°26546999, CUIT/CUIL N° 20265469990, nacido el día 22/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 de Agosto 362, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANIMAR VILLA MARÍA S.A.S.Sede: Calle Tucuman 2329, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, representación, distribución, instalación e industrialización de rocas ornamentales (mármoles, granitos y afines); b) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS EUGENIO RAMOS, suscribe la cantidad de 4800 acciones. 2) PAULO LEANDRO ALARCON, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS EUGENIO RAMOS, D.N.I. N°29995711 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULO LEANDRO ALARCON, D.N.I. N°26546999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS EUGENIO RAMOS, D.N.I. N°29995711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 160839 - \$ 1462,36 - 05/07/2018 - BOE

PROYECTO2018 S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2018. Socios: 1) PABLO EUGENIO PELEGRIN, D.N.I. N°25754387, CUIT/CUIL N° 20257543871, nacido el día 10/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Colon 1881, piso 4, departamento F, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAOLO FERNANDO TALIENTE, D.N.I. N°92387418, CUIT/CUIL N° 20923874187, nacido el día 07/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero, con domicilio real en Calle Avellaneda 477, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROYECTO2018 S.A.S. Sede: Avenida Colon 1881, piso 4, departamento F, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal

Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EUGENIO PELEGRIN, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) PAOLO FERNANDO TALIENTE, suscribe la cantidad de 9500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA CECILIA TALIENTE, D.N.I. N°23424892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EUGENIO PELEGRIN, D.N.I. N°25754387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA CECILIA TALIENTE, D.N.I. N°23424892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160852 - \$ 1570,52 - 05/07/2018 - BOE

GRAMA RHODES S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria (unánime) del 01-Jun-2018, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 31-Mayo-2021. Director Titular Presidente: Sr. JOSÉ LUIS GARRIDO, D.N.I. N° 21.524.884; Directora Suplente: Sra. MARÍA LUCRECIA FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 24.289.235. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - N° 160529 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE

SIETE IDEAS S.A.

Constitución de fecha 13/06/2018. Socios: 1) PATRICIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27014986, CUIT/CUIL N° 20270149864, nacido el día 22/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Pública manzana 112, lote 6, barrio Los Cerezos - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO GABRIEL RAMIREZ, D.N.I. N°17807277, CUIT/CUIL N° 20178072774, nacido el día 10/10/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Catamarca 2852, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación:

SIETE IDEAS S.A. Sede: Calle Lamas Andres 2479, departamento 1, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FERNANDO GABRIEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PATRICIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27014986 2) Director Suplente: FERNANDO GABRIEL RAMIREZ, D.N.I. N°17807277. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160907 - \$ 2783,16 - 05/07/2018 - BOE

MACANTO S.A.S.

LA CARLOTA

Constitución de fecha 11/06/2018. Socio: 1) Luciana del Valle Sobrero, DNI. 28.394.446, CUIT. 27-28394446-3, nacida el 04/02/1981, soltera, argentina, sexo femenino, ama de casa, con domicilio real en Lisandro de la Torre 343 de La Carlota, Dto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: MACANTO S.A.S. Sede: calle Echeverría 626 de La Carlota, Dto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, Rep.

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, formando incluso parte de otras sociedades, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) construcción, reconstrucción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, reparación o reforma de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas (obras fluviales, acueductos, diques, embalses, canalizaciones, desagües, diques, usinas), de infraestructura vial (calles, rutas, autopistas, carreteras, túneles, puentes, pistas de aterrizajes), redes de distribución de electricidad, gas natural y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura y/o ingeniería civil. b) construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios rurales o urbanos, con destino comercial o de vivienda, ya sean residenciales o no; c) movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado. SERVICIOS: Servicios de Limpieza y mantenimiento de obras de arquitectura y/o ingeniería civil. AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen directamente con esta actividad. TRANSPORTE: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios. A tales fines la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: El capital es de \$ 100.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: Luciana del Valle Sobrero suscribe 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Luciana del Valle Sobrero, DNI. 28.394.446, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Federico Adolfo Ebeling, DNI. 25.005.953, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Luciana del Valle Sobrero, DNI. 28.394.446. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 160922 - \$ 2191,92 - 05/07/2018 - BOE

HIDRAULICA SAN FRANCISCO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta No. 9 de fecha 24/10/17 los socios resuelven al punto 4º del orden del día la adjudicación de las cuotas sociales perteneciente a la Sucesión de Merlini, Rossana Beatriz a sus herederos, al 5º el aumento del capital social y al 6º la modificación de la cláusula cuarta: Capital Social del Contrato Social. En los autos interlocutorios nro. 195 del 22 de junio de 2017 y No.207 del 03 de julio de 2017, del expediente 655966, Vale, Adita Irene - Declaratoria de Herederos y sus acumulados, Merlini, Modesto - Declaratoria de Herederos, Lesta, Pedro Enrique - Declaratoria de Herederos y Merlini, Rossana Beatriz - Declaratoria de Herederos, se adjudican a los herederos de Merlini, Rossana Beatriz, las cuotas sociales de la firma HIDRÁULICA SAN FRANCISCO S.R.L. que le pertenecieren, a saber, 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), y representa el 50% del capital social, de la siguiente manera, Sr. Christian Enrique Lesta, 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil), y representa el 25% del capital social, y al

Sr. Andrés Damián Lesta, 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil), y representa el 25% del capital social. De este modo, y considerando que los Sres. Christian Enrique Lesta y Andrés Damián Lesta en conjunto, ya poseían el 50 % (cincuenta por ciento) del capital restante, el Capital Social quedará conformado de la siguiente manera: Socio Christian Enrique Lesta, 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), y representa el 50% del capital social, y Socio Andrés Damián Lesta 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), y representa el 50% del capital social; aclarada la nueva composición, todos los socios aprueban por unanimidad. Con relación al quinto punto, se hace necesario un incremento del Capital Social, por lo cual se resuelve aumentar el mismo suscribiendo 19.000 (diecinueve mil) nuevas cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien). Tal aumento se efectuará con los aportes irrevocables aprobados en Reunión de Socios nro. 8 por la suma de \$ 689.494,89 (pesos seiscientos ochenta y nueve mil, cuatrocientos noventa y cuatro con ochenta y nueve centavos) y con Resultados No Asignados por la suma de \$1.210.505,11; aprobándose la moción por unanimidad. A continuación se trata el punto 6 del orden del día, siendo aprobado por todos los presentes y se transcribe a continuación como quedó redactada la cláusula cuarta del contrato social: CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 2.000.000,00 (dos millones de pesos) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal de cada una de ellas, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) CHRISTIAN ENRIQUE LESTA, 10.000 (diez mil) cuotas, de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 1.000.000,00 (pesos un millón), y representa el 50% del capital social; b) ANDRÉS DAMIÁN LESTA, 10.000 (diez mil) cuotas, de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, lo que equivale a \$ 1.000.000,00 (pesos un millón), y representa el 50% del capital social. Estando totalmente integrados. Por acta de reunión de socios No. 10 de fecha 3/5/18 los socios resuelven por unanimidad la modificación del contrato social respecto de la administración, dirección y uso de la firma social. Se dispone modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Administración, Dirección y Representación: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, designados por acta aparte. Para obligarla, firmarán en forma individual. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad". Se resuelve que la gerencia de la sociedad estará a cargo de Christian Enrique Lesta y Andrés Damián Lesta, quienes actuarán en forma indistinta y en orden a las facultades conferidas en el contrato social. -

1 día - N° 160956 - \$ 2436,84 - 05/07/2018 - BOE

BIG BRAIN SOFT S.A.

VILLA NUEVA

Constitución de fecha 04/06/2018. Socios: 1) GERMAN ANIBAL SCAGLIA, D.N.I. N°23497256, CUIT/CUIL N° 20234972562, nacido el día 26/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Flamencos 128, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELA ROSANA QUIÑONEROS, D.N.I. N°22672231, CUIT/CUIL N° 27226722314, nacido el día 01/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Los Flamencos 128, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIG BRAIN SOFT S.A. Sede: Calle Los Flamencos 128, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, Diseño y Desarrollo de Software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ANIBAL SCAGLIA, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) MARCELA ROSANA QUIÑONEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GERMAN ANIBAL SCAGLIA, D.N.I. N°23497256 2) Director Suplente: MARCELA ROSANA QUIÑONEROS, D.N.I. N°22672231. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161314 - \$ 1197,68 - 05/07/2018 - BOE

BOAGRO AGRONEGOCIOS S.A.

BRINKMANN

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°102263 de fecha 2/06/2017 se publicó erróneamente la fecha del acta constitutiva por lo cual donde dice 26/04/2016 DEBE DECIR 08/06/2016.

1 día - N° 161573 - \$ 222 - 05/07/2018 - BOE

SHIPPING GROUP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 1 de fecha 28/06/2018, se resolvió, la elección de los miembros del Directorio designándose como Director Titular y Presidente al socio LUIS RAMIRO LUDUEÑA, D.N.I. N° 26.159.927 y como Director Suplente al Sr. MARIA INES AIMERI, D.N.I. N° 29.095.029.

1 día - N° 161232 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE

TRESABEJAS S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2018. Socios: 1) MARIA SOLEDAD SANCHEZ, D.N.I. N°29029238, CUIT/CUIL N° 27290292382, nacido el día 18/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jardinero, con domicilio real en Calle Ramos Mejía 2675, barrio Ampliación Empalme,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JAVIER DE BLAS, D.N.I. N°30310825, CUIT/CUIL N° 20303108255, nacido el día 06/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1270, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO ENRIQUE RIACHI, D.N.I. N°17257522, CUIT/CUIL N° 20172575227, nacido el día 06/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Cadiz 145, barrio Mendiolaza Golf, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA VIRGINIA PIÑERO, D.N.I. N°22562981, CUIT/CUIL N° 27225629817, nacido el día 27/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Pachacutec 7479, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRESABEJAS S.A.S.Sede: Calle Pachacutec 7479, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD SANCHEZ, suscribe la cantidad de 4750 acciones. 2) FRANCISCO JAVIER DE BLAS, suscribe la cantidad de 4750 acciones. 3) PABLO ENRIQUE RIACHI, suscribe la cantidad de 4750 acciones. 4) MARIA VIRGINIA PIÑERO, suscribe la cantidad de 4750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD SANCHEZ, D.N.I. N°29029238 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA PIÑERO, D.N.I. N°22562981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ENRIQUE RIACHI, D.N.I. N°17257522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 157368 - \$ 3173,16 - 05/07/2018 - BOE

AGROPECUARIA PASINI S.R.L.

MARCOS JUAREZ

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2017, suscripta por el Sr. Matías Néstor PASINI, DNI 30.710.743 y la Sra. Carolina Andrea MAINO, DNI 29.984.355, representando el 100% del Capital Social de AGROPECUARIA PASINI S.R.L, se dispuso por unanimidad modificar la Cláusula SEGUNDA del Contrato Social referente al DOMICILIO de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Francisco Beiró N° 487, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero."- Juzgado 1° inst. y 7° Nom. Conc. y Soc. N° 4- Expte. 7013742- Of. 02/07/18.

1 día - N° 161222 - \$ 381,28 - 05/07/2018 - BOE

ALEJANDRIA RESTAURACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2018. Socios: 1) JOSE JAVIER CORREA, D.N.I. N°17155554, CUIT/CUIL N° 20171555540, nacido el día 11/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Albert Sabin 6004, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE HECTOR MORENO, D.N.I. N°20471769, CUIT/CUIL N° 23204717699, nacido el día 01/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Alvear 630, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nominación: ALEJANDRIA RESTAURACIONES S.A.S.Sede: Calle Albert Sabin 6004, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Servicios de asesoramiento, consultoría y auditorías en temas inherentes al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE JAVIER CORREA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE HECTOR MORENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE JAVIER CORREA, D.N.I. N°17155554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOR-

GE HECTOR MORENO, D.N.I. N°20471769 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JAVIER CORREA, D.N.I. N°17155554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161262 - \$ 1305,32 - 05/07/2018 - BOE

D.C. PROCESOS DE LA MADERA S.A.

ACTA DE SUBSANACION

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los tres días del mes de julio de dos mil diez y ocho, se reúnen los señores: 1) Esteban Antonio Pedano, D.N.I. 26.490.052, C.U.I.T. 20-26490052-3, nacido el 20 de febrero de 1978, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cervantes N° 125-Tránsito--Dpto. San Justo-de la Prov. de Córdoba; y 2) Soledad Marina Leyes, D.N.I. 20.844.358, C.U.I.T. N° 27-20844358-0, nacida el 22 de agosto de 1969, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle José Hernández N° 431-B° Villa Los Llanos-Juárez Celman-de la Prov. de Córdoba; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "D.C. PROCESOS DE LA

MADERA S.A.," por unanimidad resuelven: PRIMERO: Rectificar en el Acta de Constitución en el Punto II, donde dice "fijando domicilio especial en calle José Hernández N° 431-B° Villa Los Llanos-Juárez Celman-Provincia de Córdoba," debe decir "fijando domicilio especial en calle Miguel de Sesse N° 4029-B° Talleres Sud-Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba"; y Ratificar en su totalidad el resto del Acta de Constitución y Estatuto de fecha 01/Abril/2015. SEGUNDO: Aprueba el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2018, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS C/28/100 (\$135.936,28). TERCERO: Solicita inscripción en los términos del Art. 25 LGS. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 161671 - \$ 1683 - 05/07/2018 - BOE

ALFACAL S.A.

CALCHIN

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el Edicto N° 159965 de fecha 27/06/2018. Donde dice "Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 de fecha 13/02/2017," debe leerse "Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 de fecha 13/02/2017 ratificada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 de fecha 15/06/2017".

1 día - N° 161218 - \$ 140 - 05/07/2018 - BOE